

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

591 *MADERAS Y CHAPAS BLANQUER S.A.*

A efectos de lo previsto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital y 170 del Reglamento del Registro Mercantil, se hace público que la Junta General Universal de Maderas y Chapas Blanquer S.A., Celebrada el 25 de julio de 2023 acordó, previo informe escrito del consejo de administración debidamente justificado:

La reducción del capital social en la cantidad de sesenta y nueve mil ciento quince euros (69.115,00 €), con el fin de restituir aportaciones a una de las socias correspondiente a 2.300 acciones sociales numeradas de la 1 a 600, 1.801 a 2.680 y 8.481 a 9200, todas ellas inclusive, de 30,05 euros de valor nominal cada una de ellas, mediante la amortización de dichas acciones.

Este acuerdo se adopta para atender el derecho de separación ejercitado por la socia indicada a causa de la falta de distribución de dividendos a que se refiere el artículo 348 Bis de la Ley de Sociedades de Capital.

Esta reducción de capital se realiza íntegramente por amortización de las acciones, por su valor nominal reducido, cesando la condición de socio de Doña Trinidad Blanquer Calatayud y permaneciendo el resto de socios.

Con motivo del acuerdo se reduce el capital social en 2.300 acciones, en un importe de sesenta y nueve mil ciento quince euros (69.115 €) de valor nominal todas ellas. Quedando fijado el capital social de la mercantil después de la reducción de capital en doscientos siete mil trescientos cuarenta y cinco euros (207.345 €) representadas por 6.900 acciones, con un valor nominal de 30,05 € cada acción.

Conforme a los artículos 334 y 336 de la Ley de Sociedades de Capital, durante el plazo de un mes a contar desde la fecha de la última publicación del anuncio de reducción de capital, los acreedores de la Sociedad podrán oponerse a la reducción en los términos previstos en dichos artículos.

El acuerdo de reducción del capital social implica la modificación del artículo Quinto de los Estatutos Sociales relativo al nuevo capital social de Maderas y Chapas Blanquer S.A.

Beniparrell, 30 de enero de 2025.- Secretario Consejo Administracion y Consejero Delegado, Jorge Blanquer Blanquer.

ID: A250007893-1